



**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DIA MIERCOLES
17 DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025.**

ACTA NO.017/2025.....Presidida por la Sra. Yngrid Carolina Díaz.

En la Ciudad de Baní, Municipio del mismo nombre, éste de la Provincia Peravia, República Dominicana, a los diecisiete (17) días del mes de diciembre del año 2025, siendo las 10:29 A.M., previa convocatoria de la presidencia para celebrar sesión extraordinaria reúne en la Honorable Sala Capitular, sito en el segundo nivel del palacio municipal, el Honorable el Concejo Edilicio integrado por los Señores: SRA. YNGRID CAROLINA DIAZ, Presidenta del Concejo, SR. LEURIN YONELIS ARIAS MEDINA, Vice-Presidente del Concejo, SR. CARLOS ANTONIO NICHOLLS NUÑEZ, LICDO. OSVALDO LEÓNIDAS DÍAZ ARISTY, SRA. MELQUIS ELIZER CASTILLO, LICDO. EDDY CERVANTE PEÑA TEJEDA, LICDO. MIGUEL ESNAYDES BÁEZ, SRA. JUDY DARIANNY PEGUERO ORTIZ, SR. JOSÉ ANTONIO ENCARNACIÓN, ING. FREDDY RAFAEL DE LOS SANTOS, ARQ. ANDRIE STEBAN SUAZO LUNA, SRA. JUDYS ROSANNA MEJÍA BÁEZ, LICDA. JOHANNA MAYELIN HERRERA, Regidores asistidos POR EL LICDO. FIDEL ELIAS SUAREZ ALCÁNTARA, Secretario Municipal.

El presidente dispuso el pase de lista, y después de comprobar el quórum reglamentario con la asistencia de los trece (13) Regidores que postulan ante la Sala Capitular, el presidente declaró abierta la sesión del día.

AGENDA DEL DIA

**RECIBIDO DEL CONTRALOR MUNICIPAL Y DE LA JUNTA DEL DISTRITO
MUNICIPAL DE SABANA BUEY.**

1.-Oficio No.043/2025, d/f., 05/12/25, suscrito por el Licdo. Juan A. Zapata, Contralor Municipal, mediante el que informa al Concejo Edilicio, que el trimestral julio/septiembre de la Junta Municipal de Sabana Buey, está dentro de las normas y procedimientos establecidos por la ley 176/07 del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423/06 que rige los asuntos presupuestarios.

Sigue...



RECIBIDOS DEL SR. ALCALDE MUNICIPAL

1.-Oficio No.94/2025, d/f., 8/12/25, suscrito por el Alcalde Municipal, mediante el que remite al Concejo Edilicio, oficio no.0359 de la Liga Municipal Dominicana, donde envía el informe de revaluación del solar con área de 653.11 metros cuadrados, solicitado en compra por la Sra. Josefa Anneris Bautista Peña de Castillo. Dicho solar fue revaluado a RD\$3,000.00 por MT2, lo que asciende a un **valor de RD\$1,959,330.00**.

2.-Oficio No.95/2025, d/f., 8/12/25, suscrito por el Alcalde Municipal, mediante el que remite al Concejo Edilicio, oficio no.0360 de la Liga Municipal Dominicana, donde envía el informe de tasación del solar con área de 258.14 metros cuadrados, solicitado en compra por los Sres. Wascar Soto y Leybi Dahiana Cabrera Luna. Este solar, ubicado en la Parcela 976, fue tasado a RD\$9,000.00 por MT2, para un valor total de **RD\$2,323,260.00**

3.-Oficio No.097/2025, d/f., 12/12/25, suscrito por el Alcalde Municipal , mediante el que solicita al Concejo Edilicio la aprobación del presupuesto municipal, a ejecutarse para el año 2026, por un monto de RD\$323,828,809,86 (Trescientos Veintitrés Millones Ochocientos Veintiocho Mil Ochocientos Nueve Pesos con 86/00).

4.-Oficio No.098/2025, d/f., 12/12/25, suscrito por el Alcalde Municipal, mediante el que solicita la aprobación del 40% de los fondos transferidos al 25% de la cuenta de inversión, producto de la ley 166-03, por un monto de RD\$31,575,000.00 (Treinta y Un Millón Quinientos Setenta y Cinco Mil Pesos con 00/100), para ser destinado a la implementación del Presupuesto Participativo.

APROBADA LA AGENDA DEL DIA

Antes del desarrollo de los asuntos consignados en la agenda para este día se solicitó por Secretaría, el conocimiento fuera de agenda de comunicación firmada por los regidores Sres. Judy Darianny Peguero, vocera PRD, Andrie, vocero PLD, José Encarnación, regidor PRD y Mayelin Herrera, regidora PLD mediante la que solicitan, incluir en el presupuesto municipal del año 2026, considerando que los mismos son de interés para el municipio, para cumplir con los principios de equidad social y de género.

APROBADO CONOCER FUERA DE AGENDA.

Sigue...



DESARROLLO DE LA AGENDA

RECIBIDO DEL CONTRALOR MUNICIPAL Y DE LA JUNTA DEL DISTRITO MUNICIPAL DE SABANA BUEY.

1.-Oficio No.043/2025, d/f., 05/12/25, suscrito por el Licdo. Juan A. Zapata, Contralor Municipal, mediante el que informa al Concejo Edilicio, que el trimestral julio/septiembre de la Junta Municipal de Sabana Buey, está dentro de las normas y procedimientos establecidos por la ley 176/07 del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423/06 que rige los asuntos presupuestarios.

SE DIO POR RECIBIDO

Siendo las 10:34 A.M., se integra a la Sesión el, Sr. Alcalde Municipal, Ing. Santo Ramírez.

RECIBIDOS DEL SR. ALCALDE MUNICIPAL

1.-Oficio No.94/2025, d/f., 8/12/25, suscrito por el Alcalde Municipal, mediante el que remite al Concejo Edilicio, oficio no.0359 de la Liga Municipal Dominicana, donde envía el informe de revaluación del solar con área de 653.11 metros cuadrados, solicitado en compra por la Sra. Josefa Anneris Bautista Peña de Castillo. Dicho solar fue revaluado a RD\$3,000.00 por MT2, lo que asciende a un **valor de RD\$1,959,330.00**.

El regidor, Licdo. Miguel Esnaides Báez, solicitó que este tema sea remitido a comisión, para que la misma, fiscalice y verifique el lugar donde está ubicado.

El Licdo. Eddy Cervante Peña Tejeda, secundo la propuesta del regidor Miguel Esnaides Báez.

Mientras que el Licdo. Leónidas Díaz, expresó que este expediente, estaba en Secretaría municipal, y que por causas ajenas a la voluntad tanto del Sr. Virgilio Castillo como de la Sra. Josefa Bautista por pudieron a tiempo continuar con los trámites del mismo, y como es sabido estas tasaciones tienen un tiempo estipulado de vencimiento, razón por lo cual tuvo que realizarse una reevaluación, proponiendo que sea conocida y aprobada en este día.

Sigue...



La regidora Yudys Rosanna Mejía, hizo uso de la palabra para secundar la propuesta del Licdo. Leónidas Díaz.

APROBADO CON SIETE VOTOS FAVORABLES DE LOS REGIDORES: SRA. YNGRID CAROLINA DIAZ, SR. LEURIN YONELIS ARIAS MEDINA, SRA. MELQUIS ELIZER CASTILLO, SRA. YUDYS ROSANNA MEJIA, SR. CARLOS ANTONIO NICHOLLS, Y LICDO. OSVALDO LEONIDAS DIAZ.

SE ABSTUVIERON DE VOTAR LOS REGIDORES, LICDA. JOHANNA MAYELIN HERRERA, ARQ. ANDRIE SUAZO LUNA, SR. JOSE ANTONIO ENCARNACION, JUDY DARIANNY PEGUERO, LICDO. MIGUEL ESNAIDES BAEZ, LICDO. EDDY CERVANTE PEÑA TEJEDA.

2.-Oficio No.95/2025, d/f., 8/12/25, suscrito por el Alcalde Municipal, mediante el que remite al Concejo Edilicio, oficio no.0360 de la Liga Municipal Dominicana, donde envía el informe de tasación del solar con área de 258.14 metros cuadrados, solicitado en compra por los Sres. Wascar Soto y Leybi Dahiana Cabrera Luna. Este solar, ubicado en la Parcela 976, fue tasado a RD\$9,000.00 por MT2, para un valor total de **RD\$2,323,260.00**

“Solicito que este tema también sea enviado a comisión, porque es bueno que como fiscalizadores ir al lugar y verificar que lo plasmado en este expediente corresponde a la realidad”, expresó el Licdo. Miguel Esnaides Báez, al tiempo que quiso saber si el interesado está de acuerdo con el valor tasado.

El Ing. Freddy De Los Santos, secundó la propuesta del Licdo. Miguel Esnaides Báez, para que la comisión haga un descenso en el terreno para verificar su ubicación, si tienen alguna vivienda construida o es un solar vacío y así rendir un informe, ya sea favorable o desfavorable.

APROBADO A UNANIMIDAD REMITIR A COMISION

3.-Oficio No.097/2025, d/f., 12/12/25, suscrito por el Alcalde Municipal , mediante el que solicita al Concejo Edilicio la aprobación del presupuesto municipal, a ejecutarse para el año 2026, por un monto de RD\$323,828,809,86 (Trescientos Veintitrés Millones Ochocientos Veintiocho Mil Ochocientos Nueve Pesos con 86/00).

Sigue....



APROBADO EL PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2026, POR UN MONTO DE RD\$323,828,809.86, CON LOS VOTOS FAVORABLES DE LOS REGIDORES: LICDO. MIGUEL ESNAIDES BAEZ, LICDO. EDDY CERVANTE PEÑA TEJEDA, SRA. YNGRID CAROLINA DIAZ, SRA. MELQUIS ELIZER CASTILLO, SR. LEURIN YONELIS ARIAS MEDINA, SRA. YUDYS ROSANNA MEJIA, SR. CARLOS ANTONIO NICHOLLS, LICDO. OSVALDO LEONIDAS DÍAZ, ING. FREDDY DE LOS SANTOS.

SE ABSTUVIERON DE VOTAR LOS REGIDORES: LICDA. JOHANNA MAYELIN HERRERA, ARQ, ANDRIE SUAZO LUNA, SR. JOSE ENCARNACION, SRA. JUDY DARIANNY PEGUERO.

4.-Oficio No.098/2025, d/f., 12/12/25, suscrito por el Alcalde Municipal, mediante el que solicita la aprobación del 40% de los fondos transferidos al 25% de la cuenta de inversión, producto de la ley 166-03, por un monto de RD\$31,575,000.00 (Treinta y Un Millón Quinientos Setenta y Cinco Mil Pesos con 00/100), para ser destinado a la implementación del Presupuesto Participativo.

APROBADO

FUERA DE AGENDA

Antes del desarrollo de los asuntos consignados en la agenda para este día se solicitó por Secretaría, el conocimiento fuera de agenda de comunicación firmada por los voceros de los partidos Revolucionario Dominicano y de la Liberación Dominicana. Sres. Judy Darianny Peguero, Andrie Suazo, José Encarnación, y Mayelin Herrera, mediante la que solicitan, incluir en el presupuesto municipal del año 2026, considerando que los mismos son de interés para el municipio, para cumplir con los principios de equidad social y de género.

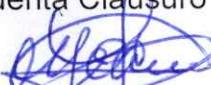
Sigue...



- 1.-Aumento significativo a trabajadores de Ornato y Limpieza, además de la Banda de Música Municipal.
- 2.- Remozamiento del Cine Teatro Vaganiona
- Considerar la propuesta de la colega Mayelin Herrera y juntas de vecinos de la zona norte sobre aumento del presupuesto para la construcción de la subestación de bomberos en la zona norte.
- 3.-Honrar las prestaciones laborales de empleados como Héctor Peguero, que ha recibido múltiples fallos a su favor.
- 4.-Honrar las prestaciones laborales y pagos de quincenas atrasadas de los empleados de Salinas de Puerto Hermoso.
- 5.- Transparentar y respetar la distribución del uso de los recursos en los programas de educación, Salud y Género, que dichos programas sean aprobados por el concejo como manda la ley.

ESTA SOLICITUD FUE DESESTIMADA

Agotados los puntos consignados en la agenda y siendo las 12:07 P.M., la Presidenta Clausuró la Sesión.


Sr. Leurin Yenelis Arias Medina
Vice-Presidenta del Concejo
(En representación de la Presidenta)




Licdo. Fidel Elías Suárez,
Secretario Municipal.

Acta no.17/2025

17/12/2025